Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA

"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, **Lic. Hugo Larrosa,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Julio Argaña**, Encargado de Suministros y Servicios Generales, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa "Adquisición de Herramientas Menores".

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de S.G. y Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM	EMPRESAS	FER ETERIA INTERNACIONAL.-	AG CENTER.-	COVA.-
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES
Que las empresas cumplen con las documentaciones solicitadas.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL.-	119.980.000.-
2	AG CENTER.-	126.850.000.-
3	COVA.-	173.530.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	*EMPRESA*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*	*CAPACIDAD LEGAL*
1	*FERRETERIA INTERNACIONAL.-*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la empresa: FERRETERIA INTERNACIONAL., cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de S.G.G. y Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1- **Recomendar,** la oferta presentada por la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL, según detalle a continuación

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ESCOBA METALICA CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	100	12.500	1.250.000
2	RASTRILLO DE 14 DIENTES CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	100	19.000	1.900.000
3	PALA ANCHA ACERO FORJADO DE UNA SOLA PIEZA CON EMPUÑADORA DE MADERA Y METAL	UNIDAD	100	135.000	13.500.000
4	PALA RECTA ACERO FORJADO DE UNA SOLA PIEZA CON EMPUÑADURA DE MADERA Y METAL	UNIDAD	100	95.000	9.500.000
5	MACHETE TIPO YACARE DE 20"	UNIDAD	60	19.500	1.170.000
6	CARRETILLA REFORZADA CON CHAPA Nº 14	UNIDAD	30	395.000	11.850.000
7	MANGUERA PARA RIEGO DE 1/2	UNIDAD	200	1.900	380.000
8	ESCOBA DE NYLON DE 14 HILOS .	UNIDAD	100	8.500	850.000
9	LIMA PARA CUCHILLA DE 8"	UNIDAD	100	12.000	1.200.000
10	BALDE DE ALBAÑIL DE PLASTICO	UNIDAD	100	9.500	950.000
11	CABEZAL PARA DESMALEZADORA	UNIDAD	100	230.000	23.000.000
12	NYLON PARA DEZMALEZADORA DE 3,3 MM ROLLO DE 100MTS	UNIDAD	300	95.000	28.500.000
13	AZADA	UNIDAD	100	19.500	1.950.000
14	ALAMBRE	UNIDAD	200	9.500	1.900.000
15	PINZA UNIVERSAL	UNIDAD	50	15.000	750.000
16	CIRCULAR PARA CARPINTERIA DE 8"	UNIDAD	6	450.000	2.700.000
17	SOLDADOR ELECTRICO DE 250 AMP.	UNIDAD	3	1.450.000	4.350.000
18	HOJAS DE SIERRA	UNIDAD	100	3.300	330.000
19	ELECTRODO PARA SOLDAR METALES DE 3,5 MM	CAJA	1.000	9.200	9.200.000
20	JUEGO DE MECHAS DE 20 PIEZAS	CAJA	50	95.000	4.750.000
	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO				**119.980.000**

2- **Recomendar**, la adjudicación por un monto total de gs. 119.980.000 .-(Ciento diecinueve millones novecientos ochenta mil)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 12:00. hs del día mencionado.

Lic. Julio Argaña
Encargado de Suministros y Servicios Generales

Lic. Hugo Garlosa
Director de la UOC